

ANDALUCÍA, 06 DE ABRIL 2026

El BOJA publica el fallo de los Premios Andalucía + Social, que reconocen la labor de más de una veintena de personas y entidades por la inclusión

El jurado concede una mención especial a los colegios de psicólogos de Andalucía oriental y occidental; el CACOF y la Fundación ETEA

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) ha publicado este lunes el fallo de las distintas categorías y modalidades de los Premios Andalucía + Social 2025, unos reconocimientos que se entregarán este martes en Córdoba y que reconocen el trabajo de más de una veintena de personas y entidades a favor de la plena inclusión.

Los premios 'Andalucía + Social' distinguen los trabajos realizados por personas o entidades en favor de la participación e inclusión de la población en los siguientes ámbitos: protección social; dependencia, personas con discapacidad; personas mayores; infancia y adolescencia; violencia de género; diversidad; voluntariado; juventud; investigación e innovación en los servicios sociales de Andalucía; comunidad gitana; migraciones y cooperación internacional para el desarrollo. Por lo tanto, en el ámbito andaluz se concederán 13 premios coincidiendo con las citadas modalidades y, en el ámbito provincial, un premio por cada una de las ocho provincias andaluzas.

Asimismo, y además de las modalidades convocadas, el jurado ha acordado conceder una mención especial a los colegios de psicólogos de Andalucía oriental y occidental; al Consejo Andaluz de Colegios Farmacéuticos (CACOF), y a la Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación.

En concreto, los galardonados en la modalidad autonómica en esta octava edición son: la Federación Sur Acoge, en la categoría de Protección Social, por el proyecto ZANKA para el impulso de la convivencia y la participación de todos los agentes en diversos territorios de Andalucía; la Fundación Gerón, en Dependencia, por su atención integral centrada en la persona; la Asociación ASPAPROS de Almería, en Discapacidad, por su proyecto Radio ASPAPROS; la Federación Andaluza de Familiares, Enfermos de Parkinson y Trastornos del Movimiento (FANDEP), en Personas Mayores, por sus proyectos de atención a personas con Parkinson; la Asociación AFASODE, en Atención a la Infancia y Adolescencia, por el proyecto Infancia, Familia y Juventud, y el Ayuntamiento de Cartaya, por su labor en la erradicación de la violencia de género con el programa Igualando Sumamos.

A ellos se suman el Ayuntamiento de Baeza, en Diversidad, por el programa Baeza Diversa; la Fundación Cudeca, en Voluntariado, por el proyecto Donando Corazón Cudeca; la Escuela Diocesana de Animación Sociocultural y Tiempo Libre GAUDIUM, en Juventud, por su compromiso con la formación de jóvenes; la Federación Andaluza Síndrome de Asperger, en Investigación e Innovación en Servicios Sociales, por el



IgualdadAND



IgualdadAND



@igualdadandalucia



Junta de Andalucía

proyecto Acompañándote a la Inclusión; Chary Sánchez Buzón, en la categoría Comunidad Gitana, por su contribución a la visibilización del talento y liderazgo del pueblo gitano; la Asociación ACCEM, en Migraciones, por el proyecto El hombre que quiero ser; y la Fundación ALBIHAR, en Cooperación Internacional para el Desarrollo, por su trayectoria en la promoción del desarrollo humano integral y la lucha contra la pobreza y las desigualdades.

Los Premios + Social en la modalidad provincial han recaído en el Ayuntamiento de Almería; la Asociación Familia Vicenciana (FAVI) de Cádiz; el Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), y el Ayuntamiento de Guéjar-Sierra (Granada). En Huelva, el Premio + Social provincial ha sido para la Fundación Moeve, mientras que en Jaén ha recaído en la Federación Provincial de Asociaciones con Personas con Discapacidad Física y Orgánica (FEJIDIF). En Málaga ha sido galardonada la Asociación Alheli y en Sevilla la Asociación Médicos con Iberoamérica Ibermed.